



V. PROBARDA
DIC. 06 DE 2022

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN # 017 DE 2022

PROYECTO DE LEY NO. 228 DE 2022 CÁMARA

“POR LA CUAL SE CREA LA UNIVERSIDAD DEL SUR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Adiciónese un Artículo Nuevo para el proyecto de ley 228 de 2022 Cámara:

Artículo NUEVO. La Universidad del Sur, en un plazo máximo de seis (6) meses (1) desde el inicio de actividades académicas, constituirá un Protocolo de atención a violencias basadas en género que regirá en la institución. Para tal fin, se contratará el personal profesional idóneo para que pueda aplicarse el Protocolo.

Atentamente,

Aralado

Mauricio Proch

Jennifer Pedraza S

JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL
Representante a la Cámara

Rbs
06/12/22